



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-732/10-11
16/09/2010
O. Costa

PROYECTO DE DECLARACION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE: declarar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda, Obras y Servicios Públicos, ejecute de manera definitiva, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 42, que une las ciudades de Chacabuco y Bragado.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 3 de Septiembre 2010

HONORABLE SENADO: Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual se resuelve declarar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda, Obras y Servicios Públicos, ejecute de manera definitiva la pavimentación de la Ruta Provincial N° 42, que une las ciudades de Chacabuco y Bragado.

Esta obra de pavimentación de 60 Km. de recorrido, tiene una larga historia de gestiones y anuncios que nunca se concretaron. A través del tiempo se constituyeron comisiones con representantes de Chacabuco, Bragado, Alberti, con actores comunitarios y representantes políticos, que siempre contaron a la localidad de Warnes como principal impulsora, sin obtener el resultado esperado por parte del gobierno provincial.

Se trata de una obra muy importante para el noroeste bonaerense, inserta en un área con excelente calidad de tierras y notable producción agropecuaria, que potenciaría actividades económicas y mejoraría el traslado de cantidad de personas que se mueven entre estas ciudades, incluyendo también Junín al conectar la Ruta Provincia N° 46 y la Nacional N° 7.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Este eje de comunicación que se reclama desde hace tanto tiempo es la clara demostración de cómo una obra de infraestructura puede impactar positivamente en la calidad de vida de sus beneficiarios directos y vecinos de la región, que conservan con ansias de progreso, la esperanza de que el Estado de una respuesta a quienes contribuyen con su esfuerzo cotidiano para ello.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.